EL GRADUADOR

_(Sale todos los dias, escepto los lános.)= Periódico político y de intereses materiales.

=(Números sueltes, quatre quartes.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante...... 6 reales al mes En les demás puntes 20 « trimestre Fuera de España.... 60 » ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. Antonio Galdi Lopez. PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico sisejuzga conveniente

ADVERTENCIA.

Suplicamos muy encarecidamente á nuestros constantes suscritores de fuera de la capital, que á la presentacion del recibo del trimestre corriente le abonen á la persona que hemos mandado para haser la recaudacion.

Con éste, nos evitan quebrantos de alguna importancia.

Los señores suscritores de fuera de esta provincia y del extranjero, cuando gusten pueden renovar la suscrieien que concluyó en 31 de Diciembre de 1881.

GRAN BARATO.

Calle Mayer, 12, frente al antigue Casino.

En este acreditado establecimiento es dende realmente se venden los géneros á precios fabulosamente baratos.

moles

Tel a

1:111/911

. neto

Ja teid

ob el

DOM:

08 10 5

lico c

Hissor

Care

1113 ABIN

one

1865,88

166

88-

gia gui

En la actualidad acabamos de recibir varias partidas de géneros adquiridas como final de temporada, á precios sumamente bajos, y que con el deseo de realizarlas pronto venderemos á los precios siguientes:

Pañuelos merino negros de nueve palmos, clases de 30, 40, 50 y 60 reales, con pequeños defectos de tejido, á 16 reales.

Chales ó capuchas negras 18 palmos, desde 34 rs.

Pañuelos blancos con cenera de color para bolsillo, á 4 cuartos.

Percales para vestidos, á 1 real. Cretonas clase inmejorable y dibujos lindísimos para vestidos y camisas, á 2 rs.

Piezas de lienzo del Cáliz legítimo, á 5 duros.

Y las medias piezas de 22 varas, á 12 pesetas.

Piezas Llagostera, á 8 pesetas.

Cajitas de lujo conteniendo una docena pañuelos blancos con cenefa de color, á 14 rs.

Merinos negros 5 palmos todo lana y negro escelente, desde 6 rs. Mantones abrigo 9 palmos lana y al-

Mantones abrigo 9 palmos lana y algodon, á 8 rs.

Medias y calcetines, desde 4 cuartes.
Tartanes colores bonitos, á 12 cuartos.
tos.

Mallorquinas y guindas, á 1 1 2 rs.
Servilletas algodon, á 6 cuartos.
Glasé negro ancho y calidad supe-

Pañuelos de seda, desde 2 rs. Cortinas éroixé, á 6 pesetas. Faill negro superior, á 20 rs.

Toda clase de lienzes algodon, desde 1 real.

Cuanto se fabrica en lienzos de hilo, holandas, irlandas y retortas.

Rasos negros y de colores, desde 9 reales.

Y una infinidad más de artículos á precios increibles por su baratura.

Recomendamos á los sastres y modistas nuestras percalinas, tartanes 6 palmos ancho, crudillos, batistas, gasas y en general teda clase de forros,

40 de Cultura

en la completa seguridad que los han de adquirir más baratos que en cualquier otra casa.

Mayor 12, frente al antiguo Casino.

ALICANTE 1.º DE FEBRERO 1882.

SENTENCIA.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la causa seguida por el Juzgado de esta capital, contra Miguel Terol que dió muerte á su mujer Dolores Manchon, ciega, segun hicimos notar en la lijera reseña de la vista pública celebrada el dia 16 de Enero último. En ella nos ocupamos brevemente de los elocuentes discursos pronunciados por los Sres. Ripoll y Poveda; el primero, acusando en representacion del Ministerio Fiscal, pedia la pena de muerte para el reo, fundándose en el resultado del sumario, y el segundo, defendiendo á su representado, alegó razones muy convincentes para probar que concurrian circunstancias atenuantes en favor de Miguel Terol, por cuanto-decía-estaba plenamente demostrado que su muger Dolores Manchon mantenía relaciones ilícitas con otro, ciego como ella, llamado Manuel el Pintado. a la martina de la como de la coli

El digno representante de la ley don Hermelando Ripoll, se complació en manifestar durante sa brillante informe en la vista á que antes nos referimos, que el jóven é ilustrado defensor D. Juan Poveda habia dado graudes pruebas de actividad, celo é inteligencia nada comun, tratándose de causa tan grave y de tan difícil defensa como la que se seguia al reo Terol. «De este modo—añadía, sobre poco mas ó menos—se comprende como ha podido el Sr. Poveda traer al plenario de esta causa, cuando parecían agotados todos los recursos en pró de su defendido, los datos necesarios para apoyar las circunstancias que en su concepto atenuan el horroroso crímen perpetrado en el barrio de San Anton, contra la infelizciega y madre de familia Dolores Manchon y Davó.»

En efecto; nuestro querido amigo el Sr. Poveda García, dió en su informe las más evidentes pruebas de sus conocimientos jurídicos y del grau interés que ha desplegado por salvar la vida á su desgraciado cliente Miguel -Terol, aprovechándose con extraordinario éxito de todos los medios que la ley ofrece y logrando al fin, (á pesar del corto tiempo empleado en el proceso) que nuestro pacífico y noble vecindario no viera levantar el afrentoso patíbulo en Alicante, en este pueblo digno cuyos sentimientos humanitarios son tan justamente elogiados por propios y extraños.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el Sr. Poveda, por su brillante defensa del procesado Terol, con la cual ha librado de un dia de luto á este pueblo que, en su inmensa mayoría, rechaza tan bárbara pena.

Hé aquí ahora la sentencia:

1.º Resultando que en 23 de Abril de 1874 Miguel Terol y Anton (a) El Melguizo, contrajo matrimonio canónico en la Iglesia parroquial de la Virgen de las Nieves de Monforte, con Dolores Manchon Davó, trascribiéndose la partida en el registro civil correspondiente en 7 de Julio de 1876, de cuyo matrimonio hubieron unos tres años despues á el niño Vicente; y habiendo sacado de la casa de beneficencia á etro llamado Asencio que usa los apellidos de los mismos, vivian hace mas de un año en la casa de vecindad situada al número 30 de la calle de la Huerta de esta capital; y mientras que dicha consorte se dedicaba asíduamente á las atenciones de su familia y de su miserable casa apesar de ser ciega, su marido la maltrataba frecuentemente ycon especialidad cuando se negaba à facilitarle el rendimiento que obtenia de la venta de billetes de Loterias y rifas para invertirlo en sus embriagueces habituales; cuyo hecho se declara probado.

2.º Resultando que á primera hora de la mañana del 12 de Noviembre último se levantó Miguel Terol y se puso á hacer pleita dentro de su habitacion, cuando aún su mujer permanecia acostada, y siendo ya próximamente las ocho, con motivo de que aquel se queria marchar llevándose un pequeño saco que contenia bolillas numeradas para rifar un pavo que habia en el corral, salió la Manchon tras de él pidiéndoselo, y llamándole «Borde y Cabron,» volvieron á su cuarto en el cual Terol quemó dichas bolillas y yéndose á las manos estuvieron luchando, teniendo aquella en una de las suyas un lio de billetes; en cuyo acto, su marido, acometiéndele con el cuchillo viejo y de hoja redonda que usaban para la mesa, le causó cuatro distintas lesiones, una de las cuales le produjo gran hemorragia que lo hizo caer cadáver, segun se declara igualmente probado.

3.º Resultando que despues de arrojar Miguel Terol la espresada arma en el corral, cuando se dirigia hácia el centro de la poblacion, fué alcanzado por Cecilio Gracias, guardia de Policía Urbana al que se incorporó enseguida el agente de Orden Público Antonio Fuentes, y preguntado por éstos acerca de lo que le habia ocurrido, les contestó que habia matado á su mujer porque queria hacerle cabron; que conducido inmediatamente á la Cárcel y cuando el estado de las actuaciones lo permitió, se le recibió indagatoria en el mismo dia, consignándose en la respectiva diligencia, ser tuerto del ojo izquierdo y tener en el derecho una nube, que al parecer es una catarata; observándosele tiznones en la cara, muy ennegrecidas las manos, rota la manga derecha de la camiseta, asomando por ella un trozo de la camisa con manchas de sangre que tambien tenia en el pantalon y en los zapatos.

4.º Resultando que dada cuenta

del suceso á este Juzgado á las 8 y 50 minutos de aquella mañana se trasladó inmediatamente á la referida casa á la que acudieron poco tiempos despues el Sr. Promotor fiscal y ol médico forense; haciéndose constar con asistencia de aquél que detrás de la hoja derecha de la puerta de ingreso se hallaba el cadáver de la Dolores Manchon bajo el cual aparcía una gran mancha de sangre habiendo otra en la pared próxima de la que se desprendian chorreones hasta el suelo notándose rozadoras horizontales en aquella: que siguiéndose un rastro de sangre por el zaguan pasadizo y corral contiguo en estension de más de 13 métros fué encontrado el cuchillo de que queda hecha mencion en el indicado corral, a cuya izquierda está situada la habitacion de los esposos Terol cuyo aspecto era de la mas estremada miseria; encontrándose en una hornilla en que aun se notaba calor algunas bolas de las que se usan para rifas, chamuscadas y quemadas; delante de una silla un gran golpe de sangre y en su centro unos billetes y á la derecha una cesta y dos botijos volcados y derramada el agua que contenian.

5. Resultando que traslidado el cadáver de Dolores Manchon al Hospital Civil y practicada á su tiempo la correspondiente autopsia, se hizo constar en él una herida en el tercio inferior y cara posterior del antebrazo izquierdo, que interesaba solamente la piel; otra en forma de siete en la megilla derecha como de dos centimetres en cada una de sus ramas interesando la piel y tegido celular; etra en la parte superior de la region masetérica del mismo lado, por bajo del arco cigomático lesionando los mismos tegidos; aponeorosis de dicha region y el lobulillo de la oreja, otra de tres centímetros de longitud por siete de profundidad, que entrando por la parte inferior de la concha de la misma y siguiendo por la posterior de la region parótidea, interesabala aponeurosis y parte posterior de las glándulas del mismo nombre, llegaba á la inferior de la fosa cigomática, dividiendo algunas fibras musculares y la arteria carótida interna; siendo todas producidas por un mismo instrumente cortante y poco punsante, segun el magullamiento que habia en los tegidos interesados; cuya última lesion, por vulnerar un vaso de tanta importancia, dió lugar á que en pocos momentos se produjese abundantísima hemorragia y la muerte casi instantaneamente, segun por el dictámen facultative, se declara probado.

6.º Resultando que en la meneionada inquisitiva espuso el procesado Miguel Terol, que habiendose levantado á las tres de la madrugada para trabajar esparto, su muger empezo a injuriarle llamandole pillo, ladron, borde, borrachon, mal marido, y otras palabras por el estiloque reiteró cuando le aconsejaba que no fuera como solia hacerlo con frecuencia á la casa del ciego Manuel Tomás, con el cual tenia amistad ó relaciones carnales que llegaban hasta á encerrarse juntos, tanto en el cuarto del mismo como en el suyo, segun lo efectuaron en uno de los dias de Octubre aprovechando su ausencia, et un viaje que hizo á Monforte, habiénilolo sabido al regresar

por las vecinas de la misma casa Tomasa, Vicenta, Teresa y Agueda; que habiéndole aconsejado que saliera á rifar, aquella le habia respondido que no lo efectuaria sin que se lo ordenase dicho ciego, en cuyos momentos quemó las bolas en la hornilla en que las encontró el Juzgado y continuando la riña, siendo de ocho á ocho y media la habia matado con un cuchillo de mesa, de punta redonda, sin que lo presenciase persona alguna; en cuya reyerta aquella le habia roto las mangas del lado derecho de la camisa y de la elástica.

7.° Resultando que las vecinas citadas, cuyos apellidos respectivos aparecen ser Remigio, Llorca, Santacruz y Herrero negaron haber participado á Terol la infidelidad que éste atribuia á su muger, llegando las tres primeras á esponer que ni siquiera le conocian, declarando tambien Teresa Perez y Coloma, aunque sin espresar nada en el sumario respecto á la misma.

8.º Resultando que reconocido por peritos armeros el cuchillo intervenido, emitieron dictámen reducido á espresar ser de los llamados de mesa, de hoja redonda y afilada, pudiéndose con él causar la muerte á una per-

9.° Resultando probado por declaraciones del Alcalde del barrio de San Anton D. Manuel Ramos y de su ayudante D. Manuel Sanchez, que Dolores Manchon aunque se valia generalmente de lazarillo, tenia agilidad bastante

para corrrer.

10 Resultando que prévio nombramiento de Curador del menor Vicente Terol Manchon en favor de su tio José Manchon Davó se ofreció á este la causa y renunció el derecho á mostrarse

parte en la misma. 11.º Resultando que elevada á plenario y entregada al Procurador del procesado articuló el mismo como prueba la ratificacion de algunos de los testigos del sumario, las declaraciones por los capítulos que formuló, de las personas que indicaba en la correspondiente lista, y la de cuatro profesores de medicina y cirugía acerca de los puntos facultativos queá la vez consignaba; haciéndose constar á su instancia el número de causas seguidas en este Juzgado en los 12 últimos años per los delitos de lesiones, homicidio infanticidto, asesinato y parricidio, y levantándose por último un minucioso plano de la planta baja de la casa en

que habitaban Terol y su mujer. 12 Resultando que las mismas testigos Maria Giner y Teresa Santacruz que en el sumario habian declarado no tener dato alguno de que Dolores Manchon tuviera relaciones ilícitas con Manuel Tomás, ni con nadie, llegando hasta manifestar la primera no conocer á dicho ciego y la segunda que le era desconocida la Manchon, al ratificarse en el plenario á instancia del acusado añadieron que unos seis dias antes de la muerte de ésta fueron á quejarse al ayudante del Alcalde de barrio de San Anton ambas acompañadas de Teresa Perez Coloma de la conducta escandalosa de aquellos que llegaban hasta encerrarse en el cuarto de la ciega, á fin de rogarle que la hiciera mudar á otra casa; cuyas aseveraciones fueron confirmadas por los referidos funcionarios y por el Municipal Ranion Fuster; exponiendo el niño Asencio Terol al satisfacerse, que Manuel Tomás cuando iba á casa de sus padres lo hacia con un lazarillo; y que el mismo y su madre cerraban la puerta.

de medicina y cirujia D. Evaristo Manero, D. Silvio Escolano, D. Manuel y don José Ausó, tambien á instancia del procesado, expusieron en sus respectivas declaraciones, que la Cirujia asegura la posibilidad de la ligadura de la arteria carótida interna; que ligada es posible la vida de la persona que haya recibido una lesion en tan importante

esterio de Cultura

vaso del organismo, que si con la oportunidad debida, hubieran sido suministrados los auxilios da la ciencia á'la infortunada Dolores Manchon, hubiera sido posible su vida por no estar comprendida la lesion que sutrió entre las que la ciencia clasifica como mortales de necesidad.

14.º Resultando que en la censura fiscal de acusacion estimándose cometido por Miguel Terol y Anton en concepto de autor del delito de parricidio con las circunstancias agravantes de alevosía, abuso de superiodad y en ofensa del respeto que por su sexo merecia la osendida sin ninguna atenuante, se propone contra aquella pena de muerte con la accesoria dein abilitacion absoluta perpétua en caso de concedérsele indulto, abono de 2.000 pesetas por vía de indemnizacion de perjuicios á su hijo Vicente Terol Manchon y pago de todas las costas procesales, declarándose el comiso del cuchillo; interesando por último se deduzca tanto de culpa para proceder por 'also testimonio contra las testigos Teresa Coloma, María Giner Gomis y Teresa Santacruz Santamaría: y la defensa sosteniendo que concurrieron las circunstancias atenuantes de no haber tenido el procesado intencion de causar un mal de tanta gravedad como elque produjo; haber precedido inmediata provocacion por parte de la ofendida; haber obrado en vindicacion próxima de una ofensa grave y además con arrebato y obcecacion, solicita se imponga al mismo la pena de cadena perpétua.

(Se concluirá.)

Regocijos de El Eco, diario conservador y neo de ésta capital:

«Es delicioso pasar la vista por El Constitucional y La Union Democrática.

Estos apreciables colegas, con una franqueza que envidiamos, apuntan diariamente contra el Sr. Castelar para atacarle con certera puntería.»

¡Cómo se frotan las manos de gusto los reaccionarios de todos matices, ante esa guerra cruel é injusta que hacen al jefe de la democracia gubernamental los que se llaman liberales y republicanos!

Combatiendo tan apasionadamente á los hombres más eminentes de la república y faltando á la exactitud de los hechos, pasan su vida los que piden á toda hora la union de todos sus hijos mas distinguidos.

Bonita propaganda; y sobre todo, muy patriótica.

censura al Ayuntamiento, por que dijimos que nada ó casi nada habia hecho para librar á Alicante del recargo
de 12.500 duros que exige el Gobierno por los 6 meses que restan del actual año económico; y asegura el colega que dicha corporacion ha celebrado
cabildos extraerdinarios, ha dirigido
comunicaciones al Sr. Delegado de
Hacienda, ha nombrado una comision
que saldrá para Madrid cuando lo
exijan las circunstancias, etc.

Pues si todo ésto habia hecho el Ayuntamiento, cómo no nos dieron cuenta de ello los órganos oficiosos de la Municipalidad cuando por motivos muy triviales ó asuntos de ninguna importancia han llenado sus columnas tributando todo género de elogios a

¡Vamos! sea más verídico el colega y confiese que nada verdaderamente importante se habia hecho hasta aquí en el sentido que indica y que si se ha nombrado esa comision ó se ha dado algun paso de provecho, tal vez habrá tenido lugar despues de las observaciones de El Graduador.

Aunque de todos modos resulta que hasta ahora ningun beneficio ha obtenido Alicante sobre este particular.

Ni lo obtendrá.

Llega á nuestras noticias que el Secretario del Ayuntamiento de Monforte se ausentó del pueblo por unos dias.

Al alcalde le llamó la atencion cuando creía que aquella licencia debia caducar, suplicándole se presentase en el pueble para ejercer sus funciones.

Parece que el Sr. Secretario creyó más prudente dirigirse á otra persona estraña por todos conceptos á la poblacion, advirtiéndole lo que el alcalde de Monferte, en segunda advertencia le habia manifestado.

Algo debió habérsele contestado por persona influyente al Sr. Secretario, por cuanto no obedeció á la primera autoridad del citado pueblo.

El Ayuntamiento en masa hizo suya aquella desatencion, se reunió y destituyó al Secretario.

Ahora veremos que es lo que viene detrás de ésto, y hablareremos más claro.

Por de pronto, los representantes del pueblo de Monforte, han dado una prueba de independecia.

La claridad en los sobrescritos de las cartas és una necesidad indispensable, si éstas han de llegar al punto que se les dirige; y decimos esto porque nos consta que en esta administración principal de correos, lo mismo que en otras muchas existen algunas cartas y por desgracia en no pequeño número que se dedican á la quema por que los funcionarios postales, no son capaces de descifrar.

Al par que recomendamos al público procure que las leyendas de las cubiertas de las cartas sean muy claras y que se especifiquen en ellas el nombre de la provincia cuando se trata de pueblos de peca importancia, le aconsejamos la conveniencia de que los sellos de Correos tal cual está prevenido, se fijen en el anverso de los sobrescritos y en el ángulo superior de la derecha y de ninguna manera en el reverso de las cartas, pues serán consideradas como no francas.

La Caja Especial de Ahorros de esta capital, ha practicado durante la última semana las siguientes operaciones:

224 empeños de alhajas y ropa, importante 3931 pesetas.

149 desempeños de de id., id., importante 3464 id.

68 imposiciones por valor de 2800 pesetas 75 céntimos.
10 reintegros, por valor de 2334.80

idem.
Salido de mas en la semana, 1'05

En el ministerio de Estado se reci-

bió ayer tarde, el siguiente telegrama: Paris 30.—El ministerio se conside-

ra definitivamente constituido del siguiente modo.

Freycinct. Negocios extrangeros y presidente del Consejo.—Ferry, Instruccion pública.—Tirard, Comercio.—Humber, Justicia.—Varois, Trabajos públicos.—Billet, Guerra.—Goblet, Interior.—Jaureguiberry, Marina.—Cochery, Carreo.—Leon Say, Hacienda.

Este ha impuesto como condicion para entrar en el ministerio primero, que no se hará la conversion de la renta; segundo, que no adquiera el Estado las líneas de ferro-carriles; tercero,

que la cuestion de la revision cons titucional será aplazada.

Estas condiciones han sido aceptadas y han de facilitar muchísimo la reduccion de la crisis financiera.

Como V. E. vé, los dos ministerios que creé Gambetta, quedan suprimidos y el de Cultos vuelve á ser agregado al ministerio del Interior.

Mañana, segun todas las probabilidades, publicará el diario oficial los nombramientos de que hago mencion. —Fernan Nuñez.»

De la «Gaceta Profesional del Colegio Agronómico de Valencia,» tomamos el siguiente anuncio:

«Seccion de Alicante.—Esta seccion celebrará junta general ordinaria el jueves 2 del próximo febrero, á las diez de la mañana, para la renovacion de la mitad de la Junta directiva actual, en el salon que ocupa la secretaria de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII, Alicante.

Es precisa la asistencia.

El dia 5 del propio mes, á la misma hora y sitio, tendrá efecto la toma de posesion de los indivíduos que hayan resultado elegidos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

ob steward premains and applicate soul

Madrid 30 de Enero de 1882. Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Decididamente Su Santidad ha resuelto que sean los prelados quienes se encarguen de dirigir la peregrinación á Roma, para quitar á este acto todo color político.

La comision del Sindicato de los grémios ha visitado esta tarde al Presidente del Consejo de Ministros con el fin de darle cuenta del acuerdo tomado por la Junta general en la sesion que el viernes último tuvo en el Círculo de la Union Mercantil. Dicese que el señor Sagasta la oyó con toda atencion y despues de hacerla las reflexiones que creyó convenientes acerca de la actitud en que parece colocarse el comercio y la industria madrileña, les ofreció pura y simplemente que el gobierno estudiaria el asunto para ver lo que puede hacerse. La comision dicen que salió satisfecha de la distinguida manera con que fué recibida por el señor Sagasta, pero desesperanzada del éxito de su pretension.

Poco despues llegó el Sr. Camacho al Palacio de la Presidencia, á quien el jefe del gabinete dió cuenta de los deseos de los agremiados, que decididamente resiste el Sr. Camacho, el cual mostró el desagrado que le causa el movimiento de resistencia que opera el comercio de Madrid, tanto dentro como fuera de la capital de la monarquia.

Dícese que en el seno del ministerio se han iniciado tendencias sobre hasta que punto es conveniente consentir el desarrollo de una oposición semejante á las prescripciones de una ley votada en Córtes. Unos ministros dicen que son de opinion que se deje á las clases que se creen lastimadas por dicha ley en completa libertad de reunirse, de asociarse y de manifestarse en público para hacer las reclamaciones que consideren convenientes, siempre que no cometan escesos que perturben. Otros ministros dicen que opinan porque no se debe abrir mucho la mano, pues la

round of early pheficitues, se year

esperiencia dicen que tiene acreditada que la tolerancia debe administrarse en la medida y en la forma que aconsejen las circunstancias que son y deben ser el regulador de las acciones de los gobiernos, como lo es el individuo; y no falta quien suponga que la cuestion de los agremiados, se mantiene viva por el calor que la prestan algunos políticos que no ven con buenos ojos á los actuales gobernantes.

Suye afectisime,

El Corresponsal.

CACETILLAS.

TÉNGASE ENTENDIDO. — Dias pasados publicamos un anuncio en que se decia que algunos de los bienes de D. Francisco Mora, de Callosa de Segura, pertenecian a los hijos de la primera mujer y se llamaba la atencion sobre es e hecho para conociciento de los compradores.

El mismo interesado, en varias cartas que hemos recibido, nos suplica digamos puede vender todos cuantos bienes posee, como lo ha demostrado anunciando en nuestro periódico algunos de ellos.

Queda complacido el interesado.

AL PÚBLICO.—Nos ha sido remitido un B. L. M. por nuestro particular amigo D. Nicolás Visconti y Monllor, procurador de audiencia con ejercicio en los tribunales de esta capital y su término, en el que nos dá cuenta de haber abierto su despacho en la calle de la Princesa, núm. 56, principal, derecha.

Deseamos al señor Visconti mucha clientela.

REVIETA Topográfica y Estadística.

Hemos recibido el segundo número de esta interesante é ilustrada publicacion que contiene la resolucion de varios problemas senitales; El Catásiro y la opinion pública, artículo de T. Duch y Montero; «El movimiento de poblacion ylos registros civiles,» artículo de J. Mirete; Informes sobre emigracion (continuacion del de la sociedad económica de Amigos del país, de Alicante);» El Progreso de las colonias australianas; Noticias; Movimiento del personal del Instituto geográfico y estadistico.

EL CORREO DEL AMOR. - Se harepartido el núm. 2 de esta amena é ilustrada publicacion, que contiene el siguiente sumario: Estudio de un principiante, artículo de redaceion; Un crimen, suelto de La Correspondencia; Pensamientos, ó sueltos originales; En prueba de amistad, poesías del reputado vate alicantino D. Tomás Clavel; «A mi muy querido amigo D. José Vera Bronchal, en contestacion á su dedicatoria» de F. Fernandez Grau. // A Dios!! poesías de Joaquin Miquel; Sociedad Ruis de Alarcon, revista de sus últimos trabajos, por Airul; Soirée, resena de la reunion celebrada en casa de la distinguida profesora D.º Inés Sesé, por V.; y etros amenos trabajos.

Marine Committee of the committee of the

8 Ministerio de Gultura

Dos noticias.—La primera pertenece á un periódico ministerial que ha
dicho que por los dependientes de la
autoridad se ha sorprendido una casa
de juego, incautándose éstos de tres
barajas y algunos perros chicos, y la
segunda es de nuestra cosecha tal y
como ha llegado á nuestros oidos

Un jóven de una familia distinguida fué sorprendido al entrar en su casa, ya entrada la noche, por tres hombres que trataron de secuestrarle, segun la voz general, mientras otros dicen que le robaron el reloj y varias monedas de oro, trabándose una lucha entre los ladrones y el robado, de la cual resultó el último con varias contusiones, dándose á la huida los cacos.

Hasta ahora, que sepamos, no se conocen á los autores de este hecho, que ha traido el recelo al seno de muchas familias.

Forógrafo.—Justa es la fama que está adquiriendo el escelente fotógrafo Sr. Nicora, establecido en el paseo de Mendez Nuñez, número 9.

Los retratos en miniatura alcanzan una perfeccion tal, que no hay familia que no acuda con sus miños á ertratarlos.

Hemos visto grupos de cuatro y seis niños, que son un encanto, por su limpíeza y parecide, consistiendo el secreto de todo este en la rapidez con que se trasmiten á la plancha les grupos, de manera que ne dan tiempe á los niños para cambiar de postura.

Recomendames al públice esta magnífica galeria, en la seguridad de que nos los agradecerán.

TRASLADO.—El depósito de maderas que estaba establecido en la calle de Castaños, núm. 12, duplicado, se ha trasladado á la de Gerona, núm. 34, donde se encontrará un completo surtido de tablones de varias dimensiones y de excelente calidad para toda clase de construcciones. Tambien hay jácenas y vigas del pais. Precios arreglados.

SECCION LOCAL.

AGENCIA

DE

D. Trino Alted y Jorned.

Legalmente autorizada. — Oficinas: Bailen 5, duplicado, 3.º — Alicante.

Este centro que se dedica á toda clase de negocios, gestiona con especialidad los siguientes:

Cobro de créditos en las oficinas pú-

blicas y particulares.

Alcances en la Caja de Ultramar por fallecidos y cumplidos,

Cumplimiento de exhortos.

Representacion de sociedades, empresas industriales etc.

Administraciones particulares.

Representacion y apoderamiento de Ayuntamientos para la liquidacion de sus capitales é intereses.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas.

Y finalmente gestiona en todas las dependencias lo mismo públicas que particulares, todas clase de expedientes, reclamaciones, créditos, liquidaciones, cobros etc. etc. ocupándese tambien de otros asuntos lícitos que se

le confien, y todo cuanto exija una gestion activa y eficaz, tanto en ésta cepital, como fuera de ella, para lo cual tiene corresponsales en todas partes.

KECLAMOS.

JAMONES GALLEGOS

y extremeños, clases superiores, á precios muy económicos. Los superiores salchichones de Vich, á 5 pesetas 50 céntimos kilo. Los chorizos estremeños de clase superior, á 2 pesetas 25 céntimos docena. El tocino fresco y salado á 1 peseta 75 céntimos el kilo. El aceite superior á 15 pesetas arroba. Las ricas mantecas de Flandes, á 5 pesetas kilo, en bonitas latas de un kile y medio kilo, de clases inmejorables, á precios módicos. Garbanzos, acabo de recibir abundantes partidas legítimos de Fuente-sauco, que detallo á 10, 11, 12, 14, 15 y 17 pesetas arroba.

En la antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos. (Los choricoros.)

EL MUNDO.

Compañía anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida.

CAPITAL 40.000.000 DE FRANCOS.

Esta importante Compañía que epera en la mayor parte de las naciones de Europa, se ha establecido en España y asegura, como las demas de su clase, las propiedades que el fuego puede destruir ó deteriorar, tales come edificios, mobiliarios personales é industriales, mercancias, fábricas, talleres, cosechas, etc.

Durante los 18 años que cuenta de existencia ha satisfeche por 34752 siniestros la respetable suma de francos, 16.552.166, en cuya cantidad están ncluidos 2 millones y medio de reales pagados en Noviembre último en Santander al Sr. Marques de Casa Pomob y otros.

La representan en Alicante y su provincia los Sres. Maisonnave y compañia, calle de la Princesa, núm. 4.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE alumbrado y calefaccion por gas.

Fábricas en Madrid, Alicante, Burgos, Cartagena, Jerez, Logroño, Pamplona y Valladolid. Esta compañía espende el cok y el alquitran de su fábrica de Alicante á diez reales quintal, tomado en dicha fábrica.

INDICADOR DE LA VISTA. SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caractéres más ó ménos La conservacion de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el mas delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., puede visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad de que cada uno se llevará el juste grado que necesite.

Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.
Especialidad en anteojos cristal de
Roca garantizados, á 50 rs. par, y
otros artículos pertenecientes al ramo
de Optica.

GRAN BARATO DE PAÑOS

Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseande realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmes.

Por 54 reales otros mas superiores. Por 65, 78, 90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atención de los inteli-

Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales selo esta casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos de seda para caballeros.

Pañeria de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabille, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picapertes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartes.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numeresos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lepez, salle Mayer, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fine. De un cuerpo.—De canónigo é cameras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayer, 13 15 y 17 Alicante.

SOCIETÉ ROUENNCRISE.

Trasportes marítimos por vapor DENIS PAPIN.

Saldrá para Rouen directo e l 1.º de Febrero admitiendo carga para París (via férrea.)

Consignatarios J. L. Raimundo y compañía, Puerta del muelle.

VAPOR ALCIRA.

Saldrá de este puerto el 1.º de Febrero, admitiendo carga para Valencia, Cette y Marsella.

Para fletes y pasaje, dirigirse á los Sres. Hijos de C. Carratalá, San Fernando, 25.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

The last the second of the sec

Pañeria y Sastreria Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia y baratura. CALLE MAYOR NÚMERO 20

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincir, se han acabado de recibir las ricas novodades como de costumbre, para la presente temporada de invierno. Trajes hechos á medida de americana, a 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno. Capas hechos, última moda, a 200, 220, 240 hasta 500 reales una. Además hay en esta casa un brillantisimo surtido de mantas de viaje para caballeros. Y un surtido completismo de suellos pero hilo, a un real a escojer. Se admiten buenos oficióles y oficialus.

Calle Mayor número 20.

SECCION DE ANUNCIOS.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Rvn Capital de garantia. Reservas especiales.

48.000.000 27 000.000

Total rvn. efectivos.

75 000.000

Esia gran Compinia nacional, ventajusamente conocida del publico por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operacio es en el ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinacioues para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educacion de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen à los 20 años.

De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede juzgarse por les signientes ejemplos:

hu- to a	A ANUA ibera de u npla 12 añ	n niño.	panade	ra desde	CA exigibles	PITAL I sobre la co cump) ERV ibeza de la 20 af	un niño	00 cuando
The state of the s		Primas anuales paga deras durante la vi- da simultánea de padre y del niño y			pagaderas mieu tras viva el niño		paule j del mino j		
EDAD del niño.	PRIMA anual rvn.	EDAD del padre	EDAD del niño.	PRIMA anual rvn	EDAD del niño.	RS. VN.	ACCUPANCE STREET	EDAD del niño.	RS.VN
1 2 3	313 363 422	25 50 35	1 2 3	335 388 452	1 2 3	28'20 31'10 34'20	25 50 35	1 2 3	30 70 3'300 38'01

Los Sub-directores: D. Manuel Romero, Princesa, 19, y D. Mane Amat, Bailen, 5, facilitan chantos datos y esplicaciones sean necesarias



juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosura brillante. Su cheacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é fortalecer la LA VERDADERA, PREPARACION, SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 11/2 y 116, Southampton Row, Londres, inglatorra Se halla en todas Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm, 15 y 7

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las prin-cipales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successe : de Brou, rue Richelieu, 102.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II-Alicante.

Especialidades farmacénticas preparadas en esta oficina de farmacia, reco mendables por su "eficacia curativa) precision en sus efectos."

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al. -- Jarace tónico antinervioso de Yrteza de Naranja amarga. - Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protoyoduro de Hierro. El mismo, con ooduro potático. - Jarabe de quina ferruginoso. - Rob Kafecteur. - Jarabe to pico antiescrofuloso. - Jarabe de Delabarre. - Jarabe de Protoyodore gehierro urmula Blancart. -El mismo, de Dapasquier. -Lier & Jarabe de Brea ..-Licor Elixir y Pildoras febrifuas. - Maguesia doble efervescente (preparacio, en gran escala). - Elixir Pepsina. - Jarabe de Codeina y otros. - Aceite de Bacalao fórmula Hogg.-El mismo, ferrugin so.-Pildorse ferruginosas de Blandn Vallet, y Blancard. - Grageas Balsamicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubela y de Copaiba y Hierro. - Grageas y granulos de Aloes, de Protoyoduro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aceuitina. de Digitalina y otras.

Escencia de Zarzaparrilla Bellido. - La misma con Yoduro potásico, - Esencia la Polvos autiherpéticos. - Bálsamo Opedeldoch líquido, sólido, cloroformizado, es árnica y belladona, y morfinado. - Tintura de árnica (preparacion en gran theala). - Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de auestra elaboracion, llevan áplian mis he

m aciones para su mao y diversas aplicaciones.

2008 Ministerio de Cultura



lio mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radica de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su aso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas luerzas y recobra su salud o o por encanto.

Precio: 24 rs. la dos cajas con su cor respondiente ins truccion para el uso seguida de varias cartas de personas que las ban usado que acreditan los mara villosos é infalibles resultados

Se hallan e venta en las furmidoras siguientes: Albacete, D. Manun Martinez, calle Mayor 45 Al Lorust D. Ricardo Herrera. Almeria, doe Antonio Vivas, calle de las Tiendas, Padejoz, La hamiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Bejar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Pico. Boieres, D. V. Sorribes. Yeola, don M. Soriano, Jaen, D. R. Martinez. Logrono, D. Ildefonso Zubia. Madrid Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29 Moreno Miquel, Arenal, 2; Salegon, Toledo 80. Murcia. I. J. Lopez Orlhuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia Sres. Y Fuentes é hijo. Santiago. D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D A 'cri Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon; Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia, Climen-Marti, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, s. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

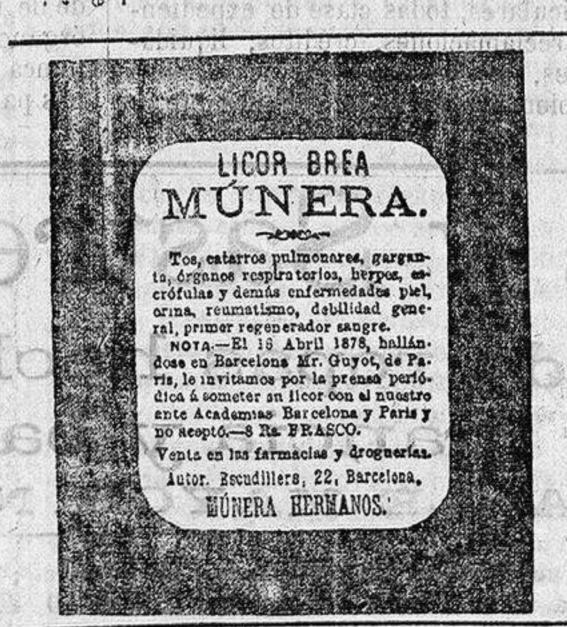
PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficasisimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz (especiales para les oradores y cantores) ditteria, crup etc. etc. Se venden en las principales farmacias de España, l'oringal y América. - Precio 6 reales caja. - was some about a communicación

Los pedidos deben dirigirse al antor Dr. Klein, calle Escudillera, 6, 2. . Barcelona - En Alicante: Farmacias de Francisco Aguiló, Mayor, 51 .- José Gadea, San Francisco, 26 .- En Alcoy: Viuda de

Rafael Alfonsol. 19925 1994 - Hugon led an rang Junichen Sh IMPORTANTE: Con el fin de que en las poblaciones donde no nay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que la necesiten, se remitirá a vuelta de correo una caja à todo al que envia su importe en sellos. Matth A ... to sebaration Tables



Enrique J. Miro. Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante. Camas de laten doradas y de hierre maqueadas

receios, mortainuli Soirée, resedibujos nuevos y elegantes en todos tamanes. inuchie de madéra torcida con a ion pro eje

das de Joaquin Miguel: Sociedad

la, legitimos de viena.

Bateria de cocina, de hierro con baño de pores lana y estañada.

Variado surtido en vajilias de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

QUINCALLERIA. Cortaplumas. Maletas. Lancetas .. Sombrereras. Planchas-vapor. Peines. Batidores. Idem ordinarias Gutaperchas. Grifos superior. Petucas. Ata-mantas. Porta-monedas Bolsas de viaje. Capillos. Sacos de noche. Sombrillas. Jaramañola Tijeras. Bastones Cucharas. Bujias. Hules Cuchillos. Tenedores Plumeros Anteojos Cucharones Navajas Petagas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayer sometel

15 y 17. - Affcante,